



De publicación inmediata: 12/15/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEGISLACIÓN PARA PONER FIN A LAS FÁBRICAS EN LÍNEA DE CACHORROS

La legislación (S.1130/A.4283) prohíbe la venta de perros, gatos y conejos en tiendas minoristas de mascotas

Permite a las tiendas de mascotas cobrar alquiler de refugios para el uso de su espacio para adopciones

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy una legislación (S.1130 / A.4283) para prohibir la venta de perros, gatos y conejos en tiendas minoristas de mascotas, con el objetivo de poner fin a las fábricas en línea de cachorros en tiendas de mascotas, y detener a los criadores abusivos. Sobre la base de un acuerdo con la Legislatura, esta legislación entrará en vigor en 2024 y también permitirá que las tiendas de mascotas cobren alquiler de refugios para el uso de su espacio para adopciones.

«Los perros, gatos y conejos en Nueva York merecen hogares donde se les quiera y les den un trato humano», **dijo la gobernadora Hochul**. «Estoy orgullosa de firmar esta legislación, que dará pasos significativos para reducir el trato severo y proteger el bienestar de los animales en todo el estado».

La legislación (S.1130/A.4283) tiene por objeto impedir la compra y venta de animales de criadores abusivos a gran escala que carecen de atención veterinaria, alimentación o socialización adecuadas. Muchas veces, estos animales tienen problemas de salud como resultado de una mala reproducción y pueden costarles a las familias miles de dólares en atención veterinaria. La legislación continuará permitiendo que las tiendas de mascotas organicen servicios de adopción junto con refugios de animales u organizaciones de rescate para ayudar a conectar a los neoyorquinos con animales que necesitan un hogar.

El senador estatal Michael Gianaris dijo: «Hoy es un gran día para nuestros amigos de cuatro patas y un gran paso adelante en la lucha contra las fábricas de cachorros abusivas e inhumanas. Le doy las gracias a la gobernadora Hochul por defender a los animales amorosos sin voz que son miembros de nuestras familias y merecen el respeto que les hemos mostrado hoy».

La asambleísta Linda B. Rosenthal dijo: «Extiendo un enorme agradecimiento a la gobernadora Hochul por firmar esta legislación para cerrar las fábricas en línea de cachorros. El estado de Nueva York ya no permitirá que las fábricas de cachorros brutalmente inhumanas en todo el país suministren a las tiendas de mascotas y obtengan ganancias de la crueldad animal y de incautos consumidores. Al poner fin a la venta de perros, gatos y conejos en tiendas de mascotas, los refugios y rescates podrán asociarse con estas tiendas para exhibir animales adoptables y colocarlos en hogares para siempre. Innumerables familias se ahorrarán la angustia de gastar miles de dólares en una nueva mascota muy querida que está genéticamente dañada y crónicamente enferma. El papel de Nueva York como líder en la prevención de la crueldad hacia los animales inspirará a otros estados a seguir su ejemplo, y eso es algo de lo que la gobernadora y todos nosotros podemos estar orgullosos de haber logrado».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418